

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
ORDINARIO LABORAL 1º INSTANCIA- Radicación: 63001-31-05-003-2021-00189-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el expediente de la referencia, en la fecha paso a despacho de la señora Juez el mismo, procedente del Tribunal Superior de este Distrito judicial, desde el 26 de enero de 2024. Sírvasse proveer. Armenia Q, 7 de febrero de 2024.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Armenia Quindío, febrero ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)
AUTO

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial -Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 5 de Octubre de 2023, Magistrado Ponente Doctor LUIS FERNANDO SALAZAR LONGAS (C No. 02, Archivo 17).

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

DIANA CAROLINA BARBOSA HERRERA
Jueza

Firmado Por:
Diana Carolina Barbosa Herrera
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d732a4162261c960432a53252b50654189cb182987df018511c9c0c8f824eff0**

Documento generado en 08/02/2024 07:20:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>